

Actas del XIII Congreso de la
Asociación Internacional
de Hispanistas

Actas del XIII Congreso de la
Asociación Internacional de Hispanistas

Madrid. 6-11 de Julio de 1998

PLAN GENERAL DE LA OBRA

TOMO I

Medieval
Siglo XVI
Siglo XVII

TOMO II

Siglo XVIII
Siglo XIX
Siglo XX

TOMO III

Hispanoamericana
Lingüística
Teoría Literaria

TOMO IV

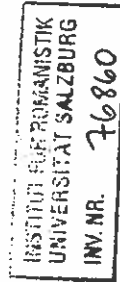
Historia y Sociedad
Comparada y otros estudios

III

Hispanoamericana
Lingüística • Teoría Literaria



Edición de
FLORENCIO SEVILLA y CARLOS ALVAR



Asociación Internacional
de Hispanistas



Editorial
Castalia
Madrid



Fundación
Duques de Soria

2000

completa; falta en particular la forma *pocos* —mientras que su antónimo *muchos* ha sido incluido en la lista—, que ha quedado fuera del estudio por motivos interlingüales demasiado complicados para ser explicados aquí. Entre las formas estudiadas hay determinantes verdaderos —*ciertos*, *algunos*, *unos*, *más de un*— y otras cuyo estatus resulta menos claro —*varios*, *un par de*, *muchos*, *numerosos*—, ya que aparecen exclusivamente en contextos en los que se puede usar también el artículo cero; así por ejemplo, no se puede decidir si hay que analizar el grupo *muchos amigos* como *muchos* + *amigos* o como *muchos* + \emptyset + *amigos*.

Todos los indefinidos de la pluralidad comparten tres rasgos semánticos que los caracterizan como tales: [+ indefinido], [+ pluralidad de referentes] y [- cifra exacta]. Ahora bien, ¿cómo se pueden definir estos rasgos? [+ indefinido] significa que entre los referentes posibles de una descripción dada en un contexto o una situación precisos, se extrae una parte sólo que constituye la referencia efectiva. El sema [+ pluralidad de referentes], que presupone el rasgo [+ contable], no es idéntico a la categoría morfológica de plural, sino que se refiere al número de dichos referentes efectivos. Y por último, en el sema [- cifra exacta] reside la diferencia entre los indefinidos de la pluralidad y los numerales cardinales.

La mayoría de los determinantes aquí estudiados se sitúan con el núcleo de su semántica en una dimensión «cantidad». ⁴ Una excepción: la forma *ciertos*, que está caracterizada por el rasgo [+ específico] sin indicación cuantitativa. Esta me brinda una oportunidad para precisar lo que entiendo por la oposición específico / inespecífico. ⁶ La especificidad es, para mí, la trascendencia, la relevancia de la identidad del referente:

2) ...añadió que esta aparición de las ratas era cosa curiosa.

-Sí -dijo Rieux-, pero ya va terminando por ser irritante.

-En cierto sentido, doctor, sólo en cierto sentido. No hablamos visto nunca nada semejante, esto es todo. Pero yo lo encuentro interesante, sí, positivamente interesante (Cam 18).

Al contrario, el rasgo [- específico] quiere decir que la identidad del referente no tiene importancia; se expresa en general con el determinante *cualquier*.

⁴ En vez de «cantidad», se podría hablar también de «número de referentes», pero el término «número» ya viene usado para la oposición morfológica entre singular y plural.

⁵ Los dos polos de una oposición semántica pueden o llevar nombres diferentes, antónimos ([cantidad grande] versus [cantidad pequeña]), o llevar el mismo nombre, provisto respectivamente de un signo más (+) y un signo menos (-). La neutralización siempre viene expresada con el signo más/menos (±), por ejemplo: [± específico], [± cantidad grande / pequeña].

⁶ Vid. las definiciones y los comentarios dados en Michel Galmiche, «Les ambiguïtés référentielles ou les pièges de la référence», *Grammaire et référence* (= *Langue française*, LVII), ed. de Georges Kleiber / Martin Riegel, Paris: Larousse, 1983, págs. 60-86, y en Eva Lavric, *Mißverständnisse verstehen: Opake Kontexte und Ambiguitäten bei indefiniten und definiten Nominalphrasen*, Grazer Linguistische Monographien, VII, Graz: Institut für Sprachwissenschaft der Universität Graz, 1990.

⁷ En todos los ejemplos, son míos los subrayados y las cursivas, y del autor original los caracteres espaciados. Detrás de la indicación abreviada de la fuente, sigue el número de página.

INDEFINIDOS PLURALES ESPAÑOLES

Eva Lavric
UNIVERSIDAD DE ECONOMÍA DE VIENA

Este estudio semántico se dedica a los indefinidos de la pluralidad en español, a través del siguiente grupo representativo: *ciertos*, *unos*, *varios*, *algunos*, *más de un*, *un par de*, *muchos*, *numerosos*.

El estudio forma parte de una investigación semántica mucho más amplia y contrastiva de los determinantes nominales del alemán, del francés y del propio español, realizada con un método empírico y estructural, basada en un corpus trilingüe, en el que cada una de las ocurrencias de los determinantes viene sometida a unas pruebas de conmutación paralelas en los tres idiomas. Es decir, que en vez de los determinantes que salen en el ejemplo en cuestión, se intentan insertar en cada idioma todas las formas del paradigma correspondiente. La conmutación sólo vale si el sentido no varía en comparación con el determinante original. Se emplea pues el criterio de la casi-sinonimia de dos determinantes en un contexto dado; los ejemplos que admiten las mismas conmutaciones vienen agrupados en unos grupos de interpretación. Esta interpretación se efectúa entonces mediante rasgos semánticos o semas.

La aplicación de tal método permite estudiar y comparar, a la vez, dos o tres idiomas diferentes, sin que la comparación se haga a coste de la profundidad y el rigor de cada análisis unilingüe.¹ Es lo que se pretende demostrar con este estudio de una parte del paradigma de los determinantes en un solo idioma, el español, la parte pequeña, pero riquísima que constituyen los indefinidos de la pluralidad.

Estoy hablando de indefinidos de la pluralidad y no de indefinidos plurales tal como lo sugiere el título, ya que algunos de los indefinidos aquí estudiados tienen forma morfológica singular, pero sentido de pluralidad.² se trata sobre todo del determinante complejo *más de un*.³

Cabe señalar además que la lista de los indefinidos de la pluralidad no está

¹ Procediendo así, además, se puede aprovechar un máximo la literatura especializada. Siendo ésta bastante escasa para los indefinidos españoles, resulta útil muy a menudo el aplicar a esta lengua los análisis que tratan del francés, del alemán e incluso del inglés.

² Esta constelación corresponde a un sema [+ individual] combinado con el rasgo de la pluralidad, y que da lugar a ciertas incompatibilidades semánticas.

³ Habría que tener en cuenta también el singular *algún* en ciertos empleos en los que se puede parafrasear por *algún que otro*. He aquí un ejemplo:

1) Algún chubasco en el Cantábrico (Tel).

Se trata pues de una oposición entre una selección aleatoria y una selección basada en la identidad de los referentes. La especificidad así definida presupone la existencia factual de los referentes (véase abajo, ej. 6), mientras que la inespecificidad es compatible con existencia factual (ej. 7) e hipotética (ej. 8).⁸

La especificidad viene acompañada muy a menudo de una catáfora, es decir, una precisión ulterior de la identidad en cuestión (véase también (2)):

- 3) Europa no puede escapar a su responsabilidad en ciertos conflictos Sur-Sur [...] la revisión de las fronteras coloniales (Bin 26-27).

Dentro de la dimensión especificidad se pueden distinguir tres aspectos: la identidad, la calidad y la cantidad. Es decir, un determinante específico puede señalar o identidad específica (el caso normal), o calidad específica (4), o cantidad específica (5), según el contexto.⁹

- 4) Como sabrán, nuestro Gobierno prohibió recientemente la exportación de ciertos productos (Dröb 93).
5) El cobre se benefició de ciertas dificultades surgidas en los más importantes países productores (Bull).

La dimensión especificidad es muy característica del determinante *ciertos*. Pero lo volveremos a encontrar también en otras formas, tales como *un par de*, asociada esta vez a unos rasgos de la dimensión cantidad.

Pero antes de dedicarnos a esta otra dimensión crucial en la semántica de los indefinidos, queda por analizar una forma muy peculiar, una idiosincrasia española que no tiene equivalente ni en francés ni en alemán: se trata del determinante *unos*. La pregunta principal que se plantea a este respecto es la de saber si *unos* es, o no es, el plural del artículo indefinido *un*. Para serlo de verdad, tendría que carecer de cualquier rasgo semántico que no sea [+ indefinido] y [+ pluralidad de referentes], lo que haría de *unos* un sinónimo del artículo cero combinado con un plural (\emptyset amigos ¿=? *unos amigos*). Esta hipótesis la contradice, por ejemplo, la impresión que se puede tener de que *unos* designe una cantidad pequeña. Además, veremos que entra en juego otra dimensión semántica más, de la que todavía no se ha hablado, y que es la posibilidad de una referencia global.

Pero procedamos con orden y método. Primero, hay que verificar la dimensión especificidad: *unos* aparece en ejemplos específicos (6) e inespecíficos (7, 8), así que no resulta marcado en esta dimensión:

- 6) ...me recité unos fragmentos de Apollinaire que siempre me vienen a la cabeza cuando paso por delante del hotel de Lauzun (Cort 60).
7) Eran sus ojos los que reían y, cuando levantó la cabeza, vio en ellos unas chispitas doradas (Sim 90).
8) Tiempo de la regresión: ¿desde hace cuánto tiempo no hemos rodado por el suelo con unos animales o unos niños? (Serv 97).

⁸ Vid. Galmiche, art.cit., y Lavric, *op.cit.*, págs. 85 y ss., así como: Robert Martin, *Pour une logique du sens*, Linguistique nouvelle, Paris: Presses Universitaires de France, 1983, pág. 156.

⁹ Lo mismo cabe decir, evidentemente, de los determinantes inespecíficos.

La dimensión cantidad ya es otra cosa. Sostengo que *unos* tampoco está marcado para la cantidad, es decir, que aparece igual en ejemplos con cantidad pequeña y con cantidad grande. Lo primero parece normal (9), pero tengo varios ejemplos también de lo último (10, 11):

- 9) Caían unas gotas de agua, liberadas al fin, de lo más alto del cielo (Sim 91).
10) Cada uno de nosotros puede desear, de esta manera, disponer en su vida de \emptyset tiempos específicos en los terrenos siguientes: (Serv 95).
11) Me enseñó un horno en que los asirios cocían el pan y me dijo que en la actualidad los árabes utilizaban unos hornos muy parecidos (Chri 42).

No hay más que un tipo de contextos en el que *unos* expresa siempre una cantidad pequeña: se trata de los contextos con unidades de medida. Pero hay que notar que el artículo cero con plural (\emptyset + *pl.*), en los mismos contextos, produce exactamente el mismo efecto.¹⁰ No tengo explicación para el efecto en cuestión, pero éste no parece contradecir la sinonimia entre *unos* y \emptyset + *pl.*

- 13) Jaime necesitó unos segundos para reconocerla (All 299).
14) \emptyset Años más tarde volvió a ocurrirme lo mismo con él (Bach 21).
Unos años más tarde...

Y por fin, llegamos a un fenómeno muy típico de *unos*, y que lo distingue de todos los demás indefinidos de la pluralidad. Esta peculiaridad es la posibilidad de una referencia global; es decir, *unos* se puede usar también con un *plurale tantum* o un sustantivo que presenta sus referentes como una totalidad casi insociable (*cabellos*, *remordimiento* etc.):

- 15) Tenía la cara estirada, más bien cómica, y al reír mostraba unos dientes perfectos, lo que le hacía muy atrayente (Chri 29).
16) Mistress Mercado, a quien mentalmente había calificado de rencorosa y vengativa, tenía unas ganas locas de hablar (Chri 31).
17) Es una mujer encantadora y cuando quiere tiene unas maneras atractivas (Chri 47).

En estos ejemplos no se podría decir *más de una gana loca de hablar*, o *varias maneras atractivas* etc. Todos los demás indefinidos aquí estudiados llevan el rasgo [- global],¹¹ mientras que *unos* tiene la neutralización [+ global], que le permite actuar también en ejemplos [+ globales]. Y esta característica —eso es lo importante—, *unos* la comparte igualmente con el artículo indefinido plural \emptyset + *pl.* (por ejemplo, se podría decir: *mostraba \emptyset dientes perfectos*, *tenía \emptyset ganas de hablar*, *tenía \emptyset maneras atractivas*).

De todo esto se puede concluir que *unos* no está marcado ni positiva ni ne-

¹⁰ Esta equivalencia no vale para medidas de longitud, con las que \emptyset + *pl.* está excluido:

- 12) Véala él sus ojos a unos centímetros de los suyos...
*a \emptyset centímetros (Sim 92).

¹¹ No estoy completamente segura de ello para la forma *ciertos*, que en los ejemplos correspondientes no siempre está excluida, pero que conlleva entonces un matiz cuantitativo ('cierta cantidad de'); *tenía ciertos ganas de hablar*.

gativamente en ninguna de las oposiciones pertinentes. Por consecuencia, *unos* no puede ser otra cosa que el plural del artículo indefinido *un* y un sinónimo del artículo indefinido plural $\emptyset + pl.$

No obstante, como según la lingüística los sinónimos perfectos prácticamente no existen, hay que comparar sistemáticamente $\emptyset + pl.$ y *unos* en sus usos potenciales y efectivos. De tal estudio —que no cabe discutir aquí con detalles— se desprende una diferencia o más bien una preferencia, unas afinidades distintas: *unos* tiende a usarse en grupos nominales complejos, con complemento nominal u oración de relativo dependientes (18, 19), mientras que $\emptyset + pl.$ es el determinante normal en grupos nominales sencillos, de un sustantivo aislado (20) o de un sustantivo que actúa él mismo como complemento de otro núcleo nominal (21):

- 18) ...de modo que las condiciones de trabajo y de la vivienda garanticen *unas* oportunidades y una calidad de vida iguales para todo el mundo (Hen 174).
 19) Veía él sus ojos [...]. *unos* ojos que le miraban con curiosidad y que parecían reflexionar (Sim 92).
 20) Los hombres -dijo el zorro- poseen \emptyset rifles y cazan. Eso es muy molesto. También *unas* gallinas?
 21) El número de todos los átomos que componen el mundo es, aunque desmesurado, finito, y sólo capaz como tal de *un número finito* [...] de \emptyset permutaciones de **unas* permutaciones (Bor 75). (SIEx 71).

Hasta aquí hemos tratado las dos únicas formas de nuestro grupo que no llevan rasgo ninguno en la dimensión cantidad: *ciertos* y *unos*. Todos los demás indefinidos aquí estudiados —es decir, *varios*, *algunos*, *más de un*, *un par de*, *muchos*, *numerosos*— comparten esta dimensión, según la cual se organizan en un sistema bastante coherente. De este sistema tratará la segunda parte de la presente contribución.

Empezaré aquí también eliminando primero lo menos típico, lo menos sistemático. Y esto es sin duda alguna el determinante *varios*; ya que *varios* es la única forma de la lista que se refiere a una cantidad absoluta. Se parece por ello a los numerales cardinales que, por su parte, designan una cantidad absoluta y numéricamente precisada; mientras que *varios* no precisa ninguna cifra exacta, refiriéndose no obstante a un número no relativo de referentes.

¿Qué quiere decir esto? El rasgo distintivo de un numeral como *ocho* se puede escribir bajo la forma de una ecuación matemática: [Card (CR) = 8], siendo CR el conjunto de los referentes del sintagma nominal. El rasgo característico de *varios* se parece a esta fórmula, pero con un parámetro en el lugar de la cifra: [Card (CR) = α], y con una condición suplementaria impuesta a este parámetro: [$\alpha > 1 \vee \alpha > 2$]. De hecho, es el contraste con un estándar previsto de uno o dos referentes lo que constituye el núcleo semántico de la forma *varios*:

- 22) Por otra parte, los concentradores de líneas posibilitarán validar en el mismo puesto de trabajo resultados provenientes de *varios* aparatos (Labo 1).
 23) ...el haiku [...] se dice *dos veces*, con eco; decir esa palabra exquisita sólo *una vez*

sería agarrar un sentido en la sorpresa, en la punta, en lo súbito de la perfección; decirlo *varias veces* sería postular que el sentido está por descubrir, fingir la profundidad (Bar 102).

Esta norma de uno o dos referentes es una presuposición, lo que se evidencia bajo la negación:

- 24)¹² No ha matado a *varias* personas (sino a una o dos)

En cuanto a la impresión de que *varios* se refiera a una cantidad pequeña,¹³ existe el contraejemplo de las unidades de medida, con las que *varios* se opone a *algunos*, *un par de*, *unos* y $\emptyset + pl.$ para designar una cantidad considerable:

- 25) Pasé *varios* años encordelando paquetes según el sistema Taylor en unos grandes almacenes de la orilla derecha del Sena
 ≠ Pasé \emptyset años / unos años
 ≠ Pasé *algunos* años / *un par de* años (HPP 180-181).

De hecho, el rasgo [cantidad pequeña] no es parte de la semántica del determinante *varios*. Esto puede parecer así, porque *varios* conlleva una comparación implícita con una norma de uno o dos referentes. Eso reduce automáticamente la probabilidad de un número excesivo de referentes, cercano a cien, por ejemplo. Pero *varios* en su semántica propia no lleva ninguna referencia directa a una cantidad pequeña.¹⁴

Es por eso que *varios* puede ser considerado un indefinido plural atípico. Todas la formas restantes —*muchos*, *numerosos*, *algunos*, *un par de*, *más de un*— se definen mediante uno de los polos de la oposición [cantidad grande] versus [cantidad pequeña]. Empecemos por la cantidad grande, que viene representada en español por dos determinantes, *muchos* y *numerosos*. Entre estos dos, la diferencia resulta más bien estilística y no realmente semántica. *Muchos* conviene mejor a un estilo banal, cotidiano, casi familiar:

- 26) ...quiero buscame amigos y conocer *muchas* cosas (SIEx 73).

Por otro lado, existen ejemplos de estilo oficial en los que *numerosos* conviene bastante mejor:

- 27) Hemos recibido *numerosos* pedidos de becas dentro del plazo previsto (AIH 5).

Entre los dos, en un lenguaje escrito menos rebuscado, por ejemplo periodístico, las dos formas, *muchos* y *numerosos*, resultan perfectamente intercambiables:

¹² Ésta es la traducción de un ejemplo dado (en francés) por David Gaatone, «Les déterminants de la quantité peu élevée en français. Remarques sur les emplois de *quelques* et *plusieurs*», *Revue romane*, XXVI (1991) 1, págs. 3-13, pág. 11.

¹³ Véanse en tal sentido (pero sobre el francés *plusieurs* y el alemán *mehrere*): Pierre Gondret, «*Quelques*, *plusieurs*, *certain*, *divers*: Étude sémantique», *Le français moderne*, XLIV (1976), págs. 143-52, pág. 147; Ingelore Oomen, *Determination bei generischen, definiten und indefiniten Beschreibungen im Deutschen*, Linguistische Arbeiten, LIII, Tübingen: Niemeyer, 1977, págs. 80-81.

¹⁴ Según establece para su equivalente francés *plusieurs* el estudio de Gaatone, art. cit., pág. 6.

- 28) Hay numerosas freidurías sevillanas en las que se vende el pescado frito
muchas freidurías (Gui 68).
...para muchos franceses es motivo de satisfacción el que Inglaterra accediera en su
día a añadir la -e final al avión supersónico Concorde
numerosos franceses (HPP 24-25).

Este último ejemplo nos permite reflexionar sobre la naturaleza de este sema [cantidad grande] que caracteriza a las formas *muchos* y *numerosos*; ya que este ejemplo -al igual que los números (26) a (28)- contrarresta las tentativas de darle una interpretación casi matemática a este rasgo.¹⁵ Tales interpretaciones podrían ser por ejemplo *más de la mitad*,¹⁶ o *al menos tres décimas partes* y *no menos de treinta*.¹⁷ Lo que cuenta realmente es la comparación implícita con una norma, un estándar intersubjetivo, con las expectativas de los interlocutores.¹⁸ Esto nos permite dar del rasgo [cantidad grande] la definición lógica siguiente:

$$\exists Y \in \mathbb{I} \quad [\text{Estándar}(Y)] \wedge [\text{Card}(C_R) > Y]$$

\mathbb{I} : conjunto de los números naturales.
 C_R : conjunto de los referentes del sintagma nominal.

Por consecuencia, el rasgo [cantidad pequeña] se tiene que definir como sigue:

$$\exists Y \in \mathbb{I} \quad [\text{Estándar}(Y)] \wedge [\text{Card}(C_R) < Y]$$

Este sema está representado en su forma más básica en el determinante *algunos*. *Algunos* no combina este rasgo con ningún otro sema; por ejemplo, se encuentra tanto con referentes [+ específicos] (30) como con referentes [- específicos] (31):

- 30) Hacia detrás, el terreno está delimitado por algunos robles (Wal 20).
31) Algunas mujeres célebres simbolizan en el Parlamento y en el gobierno la igualdad de derechos entre los sexos (Hen 9).

La universalidad de la forma *algunos* resalta en comparación con los demás indefinidos de la cantidad pequeña, *un par de* y *más de un*. Esta última forma, sobre todo, resulta interesante, porque permite, o más bien, obliga a distinguir dentro de la dimensión cantidad dos aspectos diferentes, uno objetivo y otro subjetivo. El aspecto objetivo corresponde a lo que se acaba de describir, con la

¹⁵ Tal como acabamos de darla para el sema de *varios*.

¹⁶ Vid. Oomen, *op. cit.*, pág. 76.

¹⁷ Vid.: Jon Barwise, Robin Cooper, «Generalized quantifiers and natural language», *Linguistics and Philosophy*, IV (1981), págs. 159-219, pág. 190.

¹⁸ Vid. las citaciones siguientes: Condret, *op. cit.*, pág. 147: «L'emploi d'expressions comme *beaucoup de*, *peu de*, *un petit ou un grand nombre de* dépend de l'idée qu'on se fait du nombre normal d'éléments considérés». Linda M. Moxey, Anthony J. Sanford, «Prior Expectation and the Interpretation of Natural Language Quantifiers», *European Journal of Cognitive Psychology*, V (1993) 1, págs. 73-91, pág. 80: «...the quantifier chosen by a producer might serve to indicate something about assumed prior expectations, perhaps signalling possible assumptions of deviation from the *shared knowledge norm*» (Las cursivas son mías).

distinción entre una cantidad grande y una cantidad pequeña, tales como resaltan de la comparación con un estándar, una norma intersubjetiva. En este aspecto de la dimensión cantidad, la forma *más de un* -igual, dicho sea de paso, que la forma *un par de*-, está marcada con el rasgo [cantidad pequeña]. Pero en la forma *más de un* hay decididamente más que sólo esto. Este determinante conlleva además una evaluación subjetiva del número de referentes por parte del hablante, y esta evaluación subjetiva contradice hasta cierto punto la cantidad objetiva: *más de un* designa una cantidad objetivamente pequeña, pero subjetivamente considerable, de referentes:

- 32) Además, la clandestinidad compartida con un hombre que nunca fue suyo por completo, y en la que más de una vez conocieron la explosión instantánea de la felicidad, no le pareció una condición indeseable (GMar 30).

Lo que permite conciliar estos dos aspectos, es el contraste implícito con la unidad. Existen de hecho unos contextos en los que cualquier cantidad superior a uno se puede considerar como excepcional: el gordo en la lotería, el nacimiento de gemelos, o -según el autor del ejemplo arriba citado- los instantes de felicidad total.

El estudio de la forma *más de un* permite pues divisar en la dimensión cantidad un aspecto nuevo, una valoración subjetiva que se desempeña entre los polos [cantidad considerable] por un lado y [cantidad irrelevante] por otro.¹⁹

Más de un, dicho sea de paso, no es el único determinante compatible con la combinación de rasgos [cantidad pequeña] y [cantidad considerable]. Tengo también otro ejemplo donde en el texto original aparece la forma *algunos*, pero donde *más de un* estaría igual de bien:

- 33) ¡Este artículo [...] encantará a algunos presidentes de organizaciones agrícolas...! (Laus).
a más de un presidente

Algunos no queda excluido de tales ejemplos, porque resulta neutro en la oposición [cantidad considerable] versus [cantidad irrelevante]. Para probarlo, puedo dar un ejemplo que ilustra este último rasgo:

- 34) ...con las ptermas apoyadas al sesgo contra el canto del cajón abierto, en cuyo fondo estaban la pala de la estufa y algunas partículas desperdigadas de carbón (Hand 10).

La conmutación probable en este ejemplo no es con *más de un*, sino con la forma *un par de* (*un par de partículas desperdigadas de carbón...*). De hecho,

¹⁹ La mayoría de los autores no distinguen entre estos dos aspectos, que de hecho no intervienen más que para unos determinantes algo marginales; véanse por ejemplo Oomen, *op. cit.*, pág. 74, así como: Thérèse Flückinger-Studer, *Quantifikation in natürlichen Sprachen. Zur Semantik und Syntax französischer und deutscher Beschreibungen*, Linguistische Arbeiten, CXXXII, Tübingen: Niemeyer, 1983, pág. 60 y Hengxiang Zhou, *Determination und Determinanten. Eine Untersuchung am Beispiel neuhochdeutscher Nominalsyntaxen*, Bochumer Beiträge zur Semiotik, II, Bochum: Brockmeyer, 1985, pág. 106. Entre los investigadores que sí hacen la distinción entre cantidad objetiva y subjetiva, cabe citar a Moxey / Sanford, *art. cit.*

un par de corresponde al otro polo de la oposición [cantidad considerable] versus [cantidad irrelevante]: se refiere siempre a una cantidad objetivamente pequeña y además subjetivamente irrelevante.

- 35) (*Entrevista a un grupo de alpinistas; hablan sobre cuánto tiempo hace falta para aclimatarse a una altitud de 5000 m:*)
 -¿Una semana?
 -Bueno, un par de días; dos o tres días.
 -Hay que estar un par de días aclimatándose. Y al cabo de estos dos o tres días ya puedes hacer cosas

Pero un par de lleva otro rasgo más. Es un rasgo que le impide aparecer en ciertos ejemplos tales como los siguientes:

- 36) (*Presentación de los héroes en la primera página de los álbumes Astérix:*)
 Algunos de los héroes galos: Astérix [...] Obélix [...] Panoramix...
 *Un par de héroes galos (UG 1).
 37) A ellos [scil. a los poetas] hay que remitir quien quiera saber lo que piensa el español de la muerte. A ellos, y también a algunas ceremonias funerarias de esos pobres pueblos, a algunos cementerios humildes y populares; a historias que se cuentan de modos de morir

*un par de ceremonias funerarias...
 *un par de cementerios humildes y populares (Toit 21-22).

Lo que no es compatible entre la semántica de un par de y los contextos arriba citados, no es ningún rasgo de la dimensión cantidad, ni objetiva ni subjetiva. Lo que interfiere aquí, es en realidad el rasgo [+específico], que viene ilustrado por los dos ejemplos. Este rasgo es compatible con el determinante *algunos*, neutro en la oposición específico / inespecífico. Pero no cuadra con la forma *un par de*, porque ésta resulta decididamente marcada [-específico].

Con este rasgo de la dimensión especificidad, estamos volviendo al principio y, al mismo tiempo, llegando al final de este estudio semántico de los indefinidos de la pluralidad, de los que estamos capacitados ahora para describir el sistema completo. He aquí, pues, una sinopsis de la estructura semántica del campo estudiado:

formas estudiadas:

ciertos, unos, varios, algunos, más de un, un par de, muchos, numerosos

rasgos comunes: [+ indefinido], [+ pluralidad de referentes], [- cifra exacta]

Estos son todos los rasgos del determinante *unos*, sinónimo del artículo indefinido plural.

Unos lleva la neutralización [± global], todas las demás formas tienen [- global]:

dimensión especificidad:

[+ específico]: *ciertos*

[- específico]: *un par de*

dimensión cantidad:

varios: [Card (C_R) = α] ∧ [α > 1 ∨ α > 2]

dimensión cantidad: aspectos objetivo y subjetivo:

Evaluación subjetiva → ↓ cantidad objetiva / comparación estándar [cantidad pequeña]	[cantidad irrelevante]	[cantidad considerable]
[cantidad grande]	un par de	algunos más de un muchos numerosos

Comparaciones interesantes bajo el aspecto de la evaluación subjetiva:
 determinantes de la cantidad pequeña:

algunos [± cant. irrel. / cons.]
 versus *más de un* [cantidad considerable]
 versus *un par de* [cantidad irrelevante]

Estructura semántica de cada una de las formas estudiadas:

unos: [+ indefinido] [+ pluralidad de referentes] [- cifra exacta] [± global]
 todas las demás formas llevan:

[+ indefinido] [+ pluralidad de referentes] [- cifra exacta] [- global]
 más los rasgos siguientes:

ciertos: [± cant. peque. / grande] [± cant. irrel. / cons.] [+ específico]

varios: [Card (C_R) = α ∧ (α > 1 ∨ α > 2)]

muchos, numerosos: [cantidad grande] [± cant. irrel. / cons.] [± específico]

algunos: [cantidad pequeña] [± cant. irrel. / cons.] [± específico]

más de un: [cantidad pequeña] [cantidad considerable] [± específico]

un par de: [cantidad pequeña] [cantidad irrelevante] [- específico]

FUENTES DE LOS EJEMPLOS:

- AIH Asociación Internacional de Hispanistas, tercera circular, diciembre de 1997.
 All Isabel Allende, *La casa de los espíritus*, Barcelona: Plaza & Janés, 1982.
 Bach Ingeborg Bachmann, *Maitina* (trad. J. J. del Solar), Madrid: Alfaguara, 1986.
 Bar Roland Barthes, *El imperio de los signos* (trad. A. García Ortega), Madrid: Óscar Mondadori, 1991.
 Bin Rosaria Bindi, *Rapport [...] sur la nouvelle donne Est-Ouest et les nouveaux rapports Nord-Sud*, Documents de Séance. Parlement Européen. Communautés Européennes, n° A3-0392/91, 20/12/1991 (ed. esp.).
 Bor Jorge Luis Borges, *Historia de la eternidad*, Buenos Aires: Emecé, 1965.
 Bull «Marchés des matières premières», *Bulletin. Magazine bancaire suisse*, XCI (1985) 3, pág.4 (trad. esp. Á. Borda).
 Cam Albert Camus, *La peste* (trad. R. Chacel), Barcelona: Pocket Edhasa, 1977.
 Chri Agatha Christie, *Aesinato en Mesopotamia* (trad. A. Soler Crespo), Obras completas, s.l.: Orbis, s.a., vol. XV, págs.7-171.
 Cort Julio Cortázar, *Las armas secretas*, Barcelona: Ediciones B, 1988.
 Drób Erich Dröber, Brigitte Dröber-Orlói, *232 aktuelle Musiergeschäftsbriefe in Deutsch und Französisch*, Kissing: Weka, 1981 (trad. esp. Á. Borda).
 GMar Gabriel García Márquez, *El amor en los tiempos del cólera*, Barcelona: Bruguera, 1985.
 Gui *Guía de Sevilla*, Barcelona: Escudo de oro, 1988.
 Hand Peter Handke, *Los avispones* (trad. F. Zanuthig Muñoz), Barcelona: Versal, 1984.
 Hen Käthe Henschelmann, *Technik des Übersetzens Französisch-Deutsch*, Heidelberg: Quelle & Meyer, 1980 (trad. esp. Á. Borda).

- HPP Herbert Huber, Henri Perrin, Alain Pacthod, *Deutsch-französische Übersetzungen mit Sitibungen. Thèmes et versions*, Wien: ÖBV, 1973 (trad. esp. Á. Borda).
- Labo *Labodata*, folleto de la sociedad PGP Software SARL, Viena, 1985 (trad. esp. Á. Borda).
- Laus «Pas facile d'être président», *Lausanne Bourgeoise*, X (1983) (trad. esp. Á. Borda).
- Rad *Radio exterior de España*, 19/7/1995.
- Serv Jean-Louis Servan-Schreiber, *El arte del tiempo* (trad. M. Armiño), Madrid: Espasa, 1985.
- Sim Georges Simenon, *Las gentes de enfrente* (trad. J. Gómez de la Serna), s.l.: Luis de Caralt, 1973.
- StEx Antoine de Saint-Exupéry, *El principito* (trad. L. Possamay), s.l.: Editores mexicanos unidos, 1985¹⁰.
- Tel *Telediarío*, Televisión española, 18-19/12/1992.
- Torr España. Presentación de Gonzalo Torrente Ballester, Bilbao: Talleres de huecograbado Arte, s.a.
- UG Uderzo / Goscinny, *Asterix y Cleopatra*, Barcelona: Bruguera, 1969.
- Wal Martín Walser, *Roble y conejos de Angora* (trad. H. Saña Alcón), Madrid: Edicusa, 1970.

PEROGRULLADAS FILOLÓGICAS

Juan M. Lope Blanch
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Algunas cosas, por ser bien sabidas, suelen olvidarse. Y es necesario, entonces, que Pero Grullo se eche a la calle a recordarnos. Me siento ahora impulsado a revestirme con el hábito de Pero Grullo para recordar ciertos puntos filológicos que algunas personas parecen haber olvidado. Comenzando por el concepto mismo de Filología, que no pocos colegas identifican con el de Lingüística diacrónica, o con el de Historia de la lengua, equivalencias erróneas en mi opinión. Según la cual la Filología es ciencia que debe atender ante todo a la facultad humana que llamamos *lenguaje*. Y ello, porque esa capacidad lingüística —el don divino o la facultad humana del lenguaje articulado— es el único rasgo prioritivo del género humano que lo distingue de todas las demás bestias. En efecto, los otros animales tienen también inteligencia —más o menos desarrollada—, no pocos de ellos son sociables, tienen memoria, sentido del humor, capacidad amatoria y otras muchas virtudes y también deficiencias que comparten con el género humano. Pero ninguna especie animal, salvo la humana, posee la facultad —o el don, según los creyentes— del lenguaje articulado. Cosa que se sabe desde la Antigüedad y que Nebrija recuerda, no sé si perogrullescamente, en el Prólogo de su *Gramática*, cuando precisa que entre todas las «artes de la paz» una de las primeras es «aquella que nos enseña la *lengua*, la cual nos aparta de todos los otros animales y es propia del hombre». ¹ De ahí que el hombre quede definido por esa facultad privativa, exclusiva de su especie: no, pues, *homo sapiens* —ya que la sapiencia es virtud de que gozan, en mayor o menor medida, los demás animales—, sino precisa y exactamente *homo loquens*.

La Filología debe atender prioritariamente a esa facultad exclusiva del hombre, en cuanto ciencia que estudia el espíritu de un pueblo —o de un conjunto de pueblos hermanos entre sí— a través de su manifestación lingüística, ya oral (*lengua hablada*) ya escrita (*literatura*) dentro del marco *histórico* que la determina y explica. Lingüística, literatura e historia firmemente vinculadas en el seno amplio de la Filología. Lo cual hace de ésta la ciencia humana por excelencia.

¹ *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca, 1492. Cito por la ed. de Antonio Quilis, Madrid: Editora Nacional, 1981, pág. 100.